



## NOTA ACLARATORIA

El suscrito Jefe de la Unidad de Planeación, Evaluación y Gestión (UPEG), dando respuesta a su MEMORANDUM UT-No. - 053 - 2019, por este medio le hago constar que el documento de evaluación de categorías programáticas para el mes de mayo 2019 no se pudo realizar en el tiempo correcto. Dicho atraso del documento fue por la falta de envió de la información correspondiente en cuanto a desembolsos de bonos para entrega de viviendas por parte de nuestro administrador del fidecomiso (BANHPROVI).

Firmo la presente nota aclaratoria, a los once días del mes de junio del año 2019.

Licenciado Freddy Alejandro Sosa

Jefe de la Unidad de Planeación, Evaluación y Gestión (UPEG

**CONVIVIENDA** 

























